AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	995-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 51 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría logrando realizar 40 asesorías en ARPA en los siguientes municipios: Rionegro:4 , Sonsón: 1, La Unión: 1, San Rafael: 1, Guarne:3, Marinilla:2, la Ceja: 4, San Luis:1, San Carlos:1, Cocorná: 1, Argelia:2, El Carmen de viboral:2, El Retiro:2, Granada:1, Concepción: 1 y el área metropolitana 24. Logrando así atender toda la población asignada durante el mes de mayo. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
51	40	11	0	78%
Total Asignacion	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**
51	0	20	12	19

2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo contractual se realizó la evaluación de los siguientes PdT y PdA: S0191-2022, S0214-2022 por traslado de GT. S0198-2021, la cual finaliza cilo PdA y 0616-16 el cual se evalua por su estado Inactivo. Se realizó la aplicación de instrumento de Habita y empleabilidad: S0420-2023, S0415-2023 y S0288-2021. Se continua con la identificación de los instrumentos y herramientas metodológicas que se implementará con la población asignada que al finalizar este periodo(mayo) quedan con PdT y PdA en estado de elaboración.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realizó el acompñamiento y revision de los BIE presentandos para este periodo contractual, de los cuales se revisaron 5 PPR que cumplia con la documentacion y trámite en el SIRR para quedar listo y enviar a Bogotá. Evidencia se envia correo institucional a la Asesroa Juveny Andrea con el archivo de la revision de los BIE y sus anotaciones. Se realizó la gestión con el proveedor del BIE- PDN 38316 el cual está pendiente la firma del acta de entrega y se acordó una cita para el mes de junio con el fin de legalizar la entrega de los Bienes e insumos.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para este período contractual se cuenta con 19 planes de acción de la población PAD y 32 PdT de la población de reintegración y Justicia y paz, con los siguientes estados: En elaboración: 9, ejecucion:35, evaluados: 5, finalizado: 1 e inactivo:1

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
71	71	71	0	100%

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se realizó el acompañamiento al docente de maestro itinerante en los municipios de Rionegro el día 07 de mayo y Guarne 06 de mayo, donde se realizó la presentación presencial del docente y se socializa la importancia de los encuentros presencial y el envió de las tareas oportunas. Se realizó el acta de reunión de acreditación de experiencia a la PPR Fermín Antonio Cano, donde se adjuntó al SIRR y se entrega al orientador productivo con la documentación e información requerida para realizar su postulación en el SIRR.

PPR Objeto de Vinculación FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
6	6	0
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR Objeto de Vinculacion FPT**	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**
5	0	0

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se realizó la entrega digital del certificado del servicio social a la asesora Juveny Andrea para la certificación en SIRR del servicio social de la PPR Luisa Fernanda Landazuri. Se continua con la socialización de la población asignada que a la fecha no se encuentra vinculada a ningún servicio social.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la revisión de los desembolsos del mes de mayo del año 2024 con la población asignada y no se presentó ninguna novedad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	995-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Se socializó la importancia de realizar la portabilidad en la EPS a la PPR: Yorman Arley Arboleda, Deyaniris Cardozo, Elcia Rivas Cordoba en sus respectivas asesorias brindadas en el mes de mayo. Se realizó acompañamiento a la PPR-E albeiro Antonio Usuga a una asesoria juridica con el abogado Mario Javier Perez sobre posible caso de seguridad. Evidencia codigo de asistencia JP/SEG. El día 08 de mayo se asistió a la reunión de equipo programada por la asesora de ruta Juveny Andrea Moreno. El día 09 de mayo se participó de la reunión virtual de Maestro Itinerante organizada por Laura Vanesa Mejía líder del GT. El día 14 de mayo se asistió a la reunión virtual: entrenamiento y fortalecimeinto de plan de acción y plan de trabajo. Diana marcela torres nivel central El día 17 de mayol se participó de la reunión virtual de entrenamiento de terminación de procesos reintegración y reintegración especial.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se solicitó por medio del correo institucional los traslado de la siguiente población a otros GT: S0415-2023, S0191-2022, S0470-2023. realizando las evaluaciones o cierres que de a lugar. Se recibió la siguiente población de otros municipios del GTAntioquia - Choco: Kelly Johana Peña al municipio de Concepción , 0074-10(D1059) al municipio de la Unión y S0288-2021 en la ciudad de Medellin.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para este período realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de afiliación a salud y el pago de aporte. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional a la asesora de reintegración Juveny Andrea Moreno del GT. Antioquia- Chocó.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó actualizaciones de direcciones y teléfonos reportados por la población objeto de atención. Se reportaron los traslados oportunos a otros municipios y grupos territoriales para su respectiva atención en el mes de mayo Se realizó el cierre de matriculas de las PPR: 0863-17 y 0276-19. Se realizó las respectivas matriculas de la modalidad de maestro itinerante para la siguiente poblacion: S0198-2021 S0055-2023 S0189-2021 0171-22 0863-17 0276-19
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 995- 2024

Lina Patricia Arango Ospina
Firmado digitalmente por Lina Patricia Arango Ospina

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): Luz Nely Osorno Ospina

Fecha VoBo: 04/06/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co